



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)

SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS

Para contar con personal especializado que satisfaga con eficiencia las demandas de las y los habitantes del Distrito Federal en la materia de su competencia, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 7 fracciones I y IV y 70 párrafo segundo de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; artículos 5, 15, 16 fracción I, 17 fracción XI; 20 fracción X; 26 fracción XX y 41 ter fracciones I y VI de su Reglamento Interno; artículos 1, 2 fracción I, 4, 5 fracciones II y V, 8 fracción III y VIII, 9 fracciones I, III, IV, V, XVI, XIX, XX y XXI, 18 fracción I, 19 fracciones I, III, IV, 38, 39 primer párrafo, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 fracción I, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 88, 180 fracción I del párrafo primero, párrafo segundo y tercero, 181, 182, 183, 184 fracción I, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191 del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y del Personal Administrativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emite la:

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS 2014

La CDHDF convoca a las y los Integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH), al Personal Administrativo y las y los Prestadores de Servicios Profesionales de la CDHDF, así como todas y todos los ciudadanos que tengan interés en participar en el concurso de oposición abierto para ocupar los puestos vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos que se señalan en la presente Convocatoria.

REQUISITOS

Para participar en el concurso de oposición se deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, o ser extranjero o extranjera cuya condición migratoria le permita trabajar en México.
- II. Contar con una identificación oficial vigente como credencial para votar con fotografía, pasaporte, cédula profesional o en su caso credencial de la CDHDF; no se aceptará otro tipo de identificación.
- III. Cumplir con el perfil del puesto, de conformidad con el Catálogo General de Cargos y Puestos. (ANEXO 1).
- IV. Contar con las habilidades y competencias requeridas para el puesto y cargo por el que se concursa (ANEXO 1).
- V. Presentar y acreditar las evaluaciones que se indiquen en la presente Convocatoria.
- VI. Contar con los conocimientos necesarios para el desempeño adecuado de las funciones.
- VII. No estar inhabilitada o inhabilitado para el servicio público a nivel federal y/o en el Distrito Federal, ni encontrarse con algún impedimento legal.
- VIII. Contar con la documentación oficial que avale el grado académico requerido para el cargo y puesto que se concursa al momento de la emisión de la presente Convocatoria.
- IX. Presentar su confirmación de registro que contiene fotografía y firma en los exámenes y entrevistas correspondientes.

ETAPA DE RECLUTAMIENTO

I. Registro

1. La etapa de *reclutamiento* se inicia a través de la emisión de la presente convocatoria y abarca tanto el registro al concurso de oposición como la confirmación de dicho registro, cumpliendo con el perfil y los requisitos específicos del cargo por el que se concursa y que se señalan en la presente convocatoria.
2. El formato de registro y la guía temática para el examen de conocimientos estarán a disposición de las y los interesados en el sitio de Internet www.cd hdf.org.mx y en los estrados institucionales (electrónicos y físicos, ubicados en las instalaciones de la CDHDF, en Av. Universidad 1449, Col. Florida, C.P. 01030 Delegación Álvaro Obregón, México, D. F.) a partir del 16 de junio de 2014.
3. El registro de aspirantes se llevará a cabo del 16 al 27 de junio de 2014 y podrá realizarse:
 - a) A través del sitio de Internet de la Comisión (www.cd hdf.org.mx), o bien,
 - b) Acudiendo directamente a los módulos de registro ubicados en las instalaciones de la CDHDF. El horario de atención de registro será de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Los días 21 y 22 de junio no operarán los módulos por lo que el registro en esas fechas se realizará únicamente por vía electrónica.

II. Confirmación del registro

1. Las y los aspirantes deberán confirmar su registro en los módulos instalados en la CDHDF en las fechas y horarios de atención. La confirmación del registro es un trámite estrictamente personal y para hacerlo se deberá presentar lo siguiente:
 - a) El registro al concurso debidamente requisitado, incluyendo la firma autógrafa de la o el aspirante en la que, bajo protesta de decir verdad, declara cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y en el Perfil del puesto por el que concurra.
 - b) Identificación oficial vigente (original) con fotografía y firma (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o en su caso credencial de la CDHDF); no se aceptará otro tipo de identificación.
2. La o el aspirante que confirme su registro recibirá un documento que acreditará su participación en el concurso de oposición, el cual contendrá un número de folio, fotografía y firma.
3. La o el aspirante que no confirme su registro perderá el derecho a participar en el proceso del concurso de oposición.
4. Con el número de folio de registro, las y los aspirantes podrán dar seguimiento a sus resultados en cada etapa del concurso.
5. En ningún caso se aceptará la confirmación del registro fuera del plazo, horario y lugar establecidos en la presente convocatoria, tampoco se podrán realizar trámites a través de terceras personas, vía fax o cualquier otro medio electrónico.

ETAPA DE SELECCIÓN

1. Las y los aspirantes que hayan cubierto satisfactoriamente la etapa de *reclutamiento* podrán continuar con la etapa denominada *selección*, cuyo propósito es evaluar y analizar sus conocimientos, habilidades, experiencia laboral y trayectoria académica. La selección de personal consiste en escoger entre las y los aspirantes reclutados a los perfiles más adecuados al puesto, tratando de mantener o aumentar la eficacia y el desempeño del personal, así como la eficiencia en el servicio que brinda la Comisión.
2. La etapa de *selección* estará conformada por:
 - I. La aplicación de un examen de conocimientos;
 - II. Entrevistas, y
 - III. Valoración curricular.

I. Examen de conocimientos

1. El sábado 12 de julio de 2014 se aplicará un examen escrito para evaluar conocimientos generales y específicos en concordancia con los requerimientos de cada cargo y puesto que se concurra. Una vez iniciado el examen ningún aspirante podrá ingresar al lugar de la aplicación.

2. El examen de conocimientos se deberá sustentar en una sola aplicación en la fecha, hora y lugar que se le indicará en su confirmación de registro. En caso de no presentarse a la aplicación del examen, la o el aspirante quedará fuera del concurso.
3. El examen de conocimientos se conformará de cien reactivos y contendrá cuatro opciones de respuesta por cada reactivo, a cada reactivo le corresponderá una respuesta correcta y tres distractores.
4. Los resultados del examen de conocimientos serán publicados en los estrados electrónicos y físicos de la CDHDF y en el sitio de Internet de la Comisión www.cd hdf.org.mx
5. Para acreditar el examen de conocimientos las y los aspirantes deberán obtener una calificación igual o mayor a 80 puntos porcentuales, en donde el 100% corresponderá a la calificación más alta obtenida para cada puesto.
6. Por cada puesto vacante se seleccionará hasta cinco personas con la calificación aprobatoria más alta en el examen de conocimientos para que continúen con la entrevista.
7. Dentro de las cuatro semanas posteriores a la aplicación del examen de conocimientos se publicará la lista con los resultados obtenidos por las y los aspirantes, a través de la cual se comunicará quiénes realizarán la entrevista señalando la fecha, hora y lugar que se establezca para tal efecto.
8. Las calificaciones obtenidas en el examen de conocimientos corresponderán al 40% de la calificación final, mientras que el 60% restante se obtendrá de la entrevista.
9. En caso de existir alguna modificación de horario, lugar y/o fecha para la realización del examen, la Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos, previo acuerdo con la Presidenta de la Comisión, publicará dicha información a través de los estrados físicos y electrónicos y en el sitio de Internet de la CDHDF www.cd hdf.org.mx.
10. En el caso de quienes concursen por un puesto sujeto a movilidad, sólo se llamarán a entrevista si subsiste para ese momento la posibilidad de que el puesto por el que concursen quedara vacante.

II. Entrevistas

1. Las y los aspirantes deberán presentarse a la entrevista respectiva en la fecha, hora y lugar que se establezca para tal efecto, con la documentación necesaria para acreditar que cumple con el perfil del puesto y cargo por el que concursa. El incumplimiento de estos requisitos implicará su descalificación del concurso.
2. Los Comités de Selección llevarán a cabo una entrevista estructurada con el objeto de evaluar principalmente las habilidades y competencias de quienes aspiran a ocupar el cargo y puesto por el que concursan.
3. Los Comités de Selección se conformarán por tres personas que harán las entrevistas: dos académicas o académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y una o un titular de los órganos y áreas de apoyo de la CDHDF.

4. Se conformará un solo Comité de Selección por cada puesto que se concursa a efecto de conservar los mismos criterios en la valoración de las habilidades y competencias acordes con el perfil requerido.
5. Para garantizar la transparencia y objetividad en la evaluación de la entrevista, las y los integrantes del Comité de Selección utilizarán cédulas de entrevista estructurada en las cuales asignarán una calificación numérica a cada habilidad y competencia según el puesto y cargo por el que se concursa. Las evaluaciones del Comité de Selección serán inapelables.
6. La Coordinación del SPDH contabilizará las puntuaciones otorgadas por las y/o los tres evaluadores que integran el Comité de Selección. El puntaje final se ponderará al 60% de la calificación final de cada aspirante.

III. Valoración curricular (entrega de documentación)

1. Las y los concursantes deberán presentar la siguiente documentación en la fecha, lugar y hora que se le cite para su entrevista:
 - a) Acta de nacimiento original (para cotejo) y copia fotostática, o en su caso, las personas extranjeras deberán presentar la documentación que acredite su nacionalidad y situación migratoria que le permita trabajar en México.
 - b) Identificación oficial vigente con fotografía y firma (original para cotejo y copia fotostática); puede presentar credencial para votar, cédula profesional o pasaporte, no se aceptará otro tipo de identificación.
 - c) Documentación oficial que avale el grado académico requerido para el cargo y puesto que se concursa en original para cotejo y copia fotostática (título, cédula profesional, diploma de especialidad o grado académico, constancia de estudios profesionales, entre otros).
 - d) *Currículum vitae* actualizado en el formato que se publicará en el sitio de Internet de la CDHDF www.cd hdf.org.mx para la convocatoria, actualizado y con firma autógrafa, al que se anexe en fotocopia, los documentos probatorios correspondientes a las actividades a que dicho currículum hace referencia y que deberán corresponder con lo asentado en el formato de registro (documentación soporte); en particular, que compruebe, en su caso, que se cuenta con la experiencia profesional requerida para el puesto al que se aspira.
2. Para la acreditación de la experiencia laboral, podrán presentar en original para cotejo y copia cualquiera de las siguientes constancia(s) de empleo(s):
 - hojas de servicio (si ha laborado en el gobierno u organismos autónomos),
 - constancias de nombramientos,
 - cartas finiquito,
 - constancias de baja,
 - contratos de servicios profesionales por honorarios,
 - altas o bajas al IMSS o ISSSTE,
 - recibos de pago,
 - declaraciones de impuestos sobre la renta,
 - declaraciones patrimoniales,
 - actas constitutivas de empresas,
 - poderes notariales,
 - constancias de empleos en hojas membretadas con dirección, números telefónicos, firma y sello, conteniendo: nombre completo de la o el aspirante, fechas de ingreso y conclusión o periodo laborado, puesto(s) o funciones desempeñadas.

- carta, oficio o constancia de término de servicio social y/o prácticas profesionales emitidos por la institución en la cual se hayan realizado.

No se aceptarán como constancias para acreditar la experiencia laboral cartas de recomendación.

3. En caso de no presentar esta documentación en original o copia certificada para su cotejo el día en que se le cite para la *Entrevista*, las y los aspirantes quedarán descalificados del concurso.
4. La CDHDF, a través de la Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso la documentación o referencias que acrediten la veracidad de los datos registrados y/o el cumplimiento de los requisitos. De no acreditarse su existencia o autenticidad, las o los aspirantes serán descalificados del concurso.
5. En ningún caso se aceptará la entrega de documentos fuera del plazo, horario y lugar establecido. Tampoco se aceptará la entrega de documentos a través de terceras personas, de fax o cualquier otro medio electrónico. Únicamente se valorarán aquellas actividades referidas en el *currículum vitae* que estén sustentadas documentalmente.
6. Exclusivamente, las y los Integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos, quedan eximidos de entregar la documentación solicitada en los numerales 1, incisos a) y b), y 2 del presente apartado.

Así también podrán eximirse de presentar la documentación solicitada en el inciso c) del numeral 1, siempre y cuando manifiesten bajo protesta de decir verdad que se encuentra actualizada la documentación registrada y consignada en el Sistema Único de Información del Servicio Profesional (SUISPDH).

Las y los Integrantes del Servicio Profesional deberán entregar el "formato de *currículum vitae* actualizado y con firma autógrafa".

7. Para determinar si una carrera es afín al perfil del puesto concursado, se tomarán los criterios que establece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el documento denominado Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica 2011.

Valoración del mérito

1. De conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracción VI y 54 fracción VIII del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y del Personal Administrativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Integrantes del Servicio Profesional que participen en el concurso de oposición podrán contar con un puntaje adicional en la calificación final, esto es, después de ponderar tanto la calificación del examen de conocimientos (40%) y el resultado de la Entrevista (60%).
2. Exclusivamente, las y los Integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos que se encuentren en la etapa de Entrevista se les otorgará un puntaje adicional equivalente de 1 a 3 puntos en una escala de 0 a 100 respecto de la calificación final. Su otorgamiento se sujetará a las condiciones siguientes:

- a) La Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos calculará el promedio de calificaciones obtenidas en el Programa de Formación Profesional y las Evaluaciones Anuales del Desempeño;
- b) Una vez realizado el cálculo anterior, se determinará el número de puntos adicionales a obtener de conformidad con los siguientes rangos:

Promedio de calificaciones (EAD y PFP)	Puntaje adicional
DE 70.0 A 80.0	1 puntos
DE 81.0 A 90.0	2 puntos
DE 91.0 A 100.0	3 puntos

Las fracciones decimales se cerrarán al entero más próximo según se ubiquen antes o después del 0.5 decimal.

3. Como parte de la valoración del mérito de las y los aspirantes, se evaluarán otros estudios formales¹ adicionales a los requeridos por el Perfil del Puesto vacante en concurso. De manera específica, a través del estudio o grado máximo de estudios concluidos, que sea adicional al nivel de estudio y grado de avance requerido en el Perfil del Puesto vacante.
4. Después de ponderar tanto la calificación del examen de conocimientos (40%) y el resultado de la Entrevista (60%), las y los aspirantes del concurso de oposición podrán contar hasta con dos puntos adicionales en la calificación final, de acuerdo al siguiente criterio:

Acreditar estudios adicionales al nivel de estudio o grado de avance requeridos en el perfil del puesto que se concurra	Puntaje adicional
Título de licenciatura	0.5 puntos
Título de especialidad	
Título de maestría	
Título de doctorado	

5. La valoración y otorgamiento del puntaje adicional se hará por cada grado de estudios acreditados.
6. Para la acreditación de estudios formales realizados en el extranjero, la documentación correspondiente deberá estar debidamente legalizada o apostillada y deberá contar con la equivalencia de estudios avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

¹ Consisten en estudios de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado reconocidos oficialmente.

Designación y ocupación de vacantes

1. Se conformará un listado de prelación con la ponderación de las calificaciones obtenidas tanto en el examen de conocimientos como en la entrevista estructurada, y en su caso, los puntos otorgados por la valoración del mérito en los términos anteriormente referidos en la presente convocatoria, según el orden en que se ubica cada aspirante.
2. Las plazas vacantes serán ocupadas de conformidad con el listado de prelación previsto en el párrafo anterior, con la condición de que la calificación final obtenida sea igual o mayor a 70% y atendiendo a las disposiciones aplicables en el Estatuto.
3. En caso de una o un aspirante del listado de prelación no acredite el cumplimiento de requisitos del perfil del puesto que concurra, se sustituirá por la siguiente persona de la lista.
4. Si una vez valorados los resultados finales obtenidos para cada puesto existieran plazas vacantes del mismo en virtud de que no hubiese más aspirantes con una calificación final igual o mayor a 70%, la Coordinación del SPDH podrá llamar a un grupo de hasta 5 aspirantes que conforme al orden de los resultados de los exámenes de conocimientos sigan en la lista de cada puesto, siempre que hayan obtenido la calificación mínima para acceder a la entrevista.
5. Sólo en caso de que existan aspirantes con una misma calificación final, el Comité de Selección convocará a una segunda entrevista, con la única finalidad de determinar el desempate entre ellos y su respectiva prelación.
6. Si ninguna de las personas entrevistadas para un puesto obtuvo una calificación final igual o mayor a 70%, se podrán convocar hasta cinco aspirantes más para entrevista, de entre quienes hayan obtenido una calificación igual o mayor a 80 puntos porcentuales en el examen de conocimientos. Lo anterior, conforme a la lista de prelación.
7. La Coordinación del Servicio Profesional revisará y valorará los documentos solicitados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria. La o el aspirante que no cumpla con los requisitos al momento de la calificación final quedará descalificada/o, dicha situación se dará a conocer en los estrados institucionales y en la página de Internet de la CDHDF www.cd hdf.org.mx.
8. La Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos publicará la lista de las y los ganadores del concurso, su adscripción, cargo y puesto a ocupar.
9. Los Nombramientos correspondientes se emitirán a partir de la fecha de inicio del encargo.

Criterios de desempate

En caso de empate entre aspirantes por haber obtenido calificaciones iguales en el examen de conocimientos, la preferencia para realizar la entrevista se establecerá en función de los siguientes criterios.

- I. Para efecto del ingreso y ascenso, se considerarán aspirantes internos a las y los Integrantes del Servicio Profesional, al Personal Administrativo de la CDHDF y a las y los Prestadores de Servicios Profesionales, quienes tendrán preferencia respecto de las y los aspirantes externos.

II. Cuando se trate de personal interno, tendrán preferencia en primer lugar las y los Integrantes del Servicio Profesional, posteriormente el Personal Administrativo y finalmente las y los Prestadores de Servicios Profesionales.

III. En caso de empate entre Integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos, se definirá según los siguientes criterios de acuerdo al orden que se presentan:

- 1° Titularidad;
- 2° Mayor nivel académico;
- 3° Mayor calificación obtenida del promedio de la última Evaluación Anual del Desempeño y de la última evaluación de conocimientos del Programa;
- 4° Antigüedad en la Comisión.

IV. En caso de empate entre Personal Administrativo, se definirá según los siguientes criterios de acuerdo al orden que se presentan:

- 1° Mayor nivel académico;
- 2° Antigüedad en la Comisión;
- 3° Mayor experiencia laboral de acuerdo al puesto que se concursa.

V. En caso de empate entre las y los Prestadores de Servicios Profesionales, se definirá según los siguientes criterios de acuerdo al orden que se presentan:

- 1° Mayor nivel académico;
- 2° Antigüedad como Prestador de Servicios Profesionales;
- 3° Mayor experiencia laboral de acuerdo al puesto que se concursa.

VI. En caso de empate entre aspirantes externos, se definirá según los siguientes criterios de acuerdo al orden que se presentan:

- 1° Mayor nivel académico;
- 2° Mayor experiencia laboral de acuerdo al puesto que se concursa.

VII. Si una vez aplicados los criterios de desempate anteriormente descritos persiste un empate, se dará preferencia a las aspirantes mujeres y a las y los aspirantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad;

VIII. Si una vez aplicados los criterios de desempate anteriormente descritos persiste un empate, se dará preferencia a las personas nacionales frente a las personas extranjeras.

Reserva activa

La CDHDF podrá crear una reserva activa de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto y cuya finalidad es aprovechar los recursos generados por la presente convocatoria. La vigencia de ésta será de hasta dos años en tanto no se convoque a un nuevo proceso de ingreso y asenso, y estará integrada por las y los aspirantes que obtuvieron una calificación final igual o mayor a 85%. Dicha reserva operará en los siguientes supuestos:

- a) Si la persona ganadora del puesto declina, renuncia, no se presenta o por alguna causa se anula su participación en el concurso.
- b) Si la plaza no se apertura por motivos presupuestales o de movilidad.
- c) Si una vez concluido el concurso se genera una vacante similar a las concursadas.

La reserva activa no compromete a la CDHDF a establecer relación laboral alguna.

Declaración del concurso desierto

1. En caso de que existieran vacantes disponibles pero no hubiera aspirantes con la calificación mínima para realizar la entrevista, o bien, que luego de realizadas las entrevistas de selección no hubiese aspirantes con la calificación final igual o mayor a 70% para ser consideradas ganadoras o ganadores, la convocatoria deberá declararse desierta por lo que hace al puesto respectivo. También podrá declararse desierta aquella convocatoria en la que no hubiese concurrido ningún aspirante.
2. En caso de que ningún aspirante reúna los requisitos para ocupar la vacante que se concursa, se procederá a declarar desierto el concurso de oposición para la plaza específica.

Indicaciones Generales

1. Conforme a las disposiciones del *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y del Personal Administrativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, el ingreso al Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) de la CDHDF, así como el ascenso del Personal Profesional en la jerarquía de los cargos y puestos del Servicio, solamente se podrá efectuar como resultado de un concurso de oposición.
2. En el ingreso al SPDH no se discriminará a persona alguna por razones de sexo, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, preferencia sexual, condición de salud, estado civil, gravidez, o cualquier otra que genere el menoscabo indebido en el ejercicio de sus derechos. Así mismo se implementarán mecanismos que permitan la transparencia en los procedimientos, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades y méritos de las y los postulantes.
3. Las y los aspirantes concursan por uno de los puestos vacantes y no por una adscripción específica.
4. Las y los aspirantes que no cumplan con asistir y/o entregar de manera personal la documentación requerida en las fechas, horarios y lugares señalados en la presente convocatoria perderán el derecho a concursar, lo cual tiene carácter de irrevocable.
5. No podrán participar quienes lleven a cabo labores de organización, coordinación, asesoría y operación de este concurso.
6. El Perfil del Puesto y la experiencia requerida se establecen en las cédulas incluidas en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
7. Los instrumentos de evaluación y reactivos del examen de conocimientos utilizados en el concurso de oposición serán considerados información reservada.
8. Todos los trámites referentes a la presente convocatoria son personales y deberá realizarlos la o el interesado.
9. Las y los aspirantes deberán presentarse a los exámenes y entrevistas correspondientes, con su confirmación de registro que contiene fotografía y firma.

10. Durante el desarrollo del concurso y hasta su eventual incorporación, las y los aspirantes deberán mantener el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, así como los establecidos en la convocatoria. De no ser así, se anularán los resultados obtenidos.
11. Las y los aspirantes que participen en el concurso de oposición, tienen la obligación de consultar con frecuencia la página institucional de internet de la CDHDF así como los estrados institucionales, con la finalidad de estar enterados de algún posible cambio.
12. Los supuestos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación del Servicio Profesional, previo acuerdo con la Presidenta de la CDHDF, en el marco de los principios de legalidad y transparencia.

Cargo: Director(a) de Área
Percepción mensual neta: \$43,140.48
Categoría: “D”
Nivel: 30

Órgano o área de apoyo	Nombre del Puesto	Área de adscripción	Clave	Nivel	Plazas a concursar	
					Vacantes	Movilidad y/o suficiencia presupuestal
Dirección General de Quejas y Orientación	Director(a) de Admisibilidad	Dirección General de Quejas y Orientación	30A/001/1	30	1	
Visitaduría General	Director(a) de Área de Visitaduría	Visitaduría General	30A/002/1	30	1	

Órgano o área de apoyo	Nombre del Puesto	Área de adscripción	Clave	Nivel	Plazas a concursar	
					Vacantes	Movilidad y/o suficiencia presupuesta
Visitaduría General	Visitador(a) Adjunto(a) de Investigación	Dirección de Área	29A/001/1	29	2	1*
Dirección General de Quejas y Orientación	Visitador(a) Adjunto(a) de Orientación	Dirección de Atención y Orientación	29A/002/1	29	1	1*
Dirección Ejecutiva de Seguimiento	Visitador(a) Adjunto(a) de Seguimiento	Dirección de Seguimiento y Lucha Contra la Impunidad	29A/003/1	29	1	
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Subdirector(a) de Contenidos Educativos y Cultura en Derechos Humanos	Dirección de Educación y Formación para la Paz y los Derechos Humanos	029/010/1	29	1	
Secretaría de Vinculación Estratégica	Subdirector(a) de Atención a Población en Vulnerabilidad - Visitador(a) Adjunto(a) en Atención Psicosocial	Dirección de Atención Psicosocial	029/042/1	29	1	

* La ocupación de estas plazas se encuentra sujeta a movilidad y/o suficiencia presupuestal. Para activar las plazas sujetas a movilidad, éstas deberán quedar vacantes como consecuencia del concurso, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria.

Órgano o área de apoyo	Nombre del Puesto	Área de adscripción	Clave	Nivel	Plazas a concursar	
					Vacantes	Movilidad y/o suficiencia presupuestal
Visitaduría General	Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Investigación	Subdirección de Área	28A/001/1	28	9	3*
Dirección General de Quejas y Orientación	Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Orientación	Subdirección de Área	28A/002/1	28	2	2*
Dirección Ejecutiva de Seguimiento	Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Seguimiento	Subdirección de Área	28A/003/1	28	1	1*
Dirección Ejecutiva de Seguimiento	Jefe(a) de Departamento de Lucha Contra la Impunidad	Subdirección de Lucha Contra la Impunidad	028/039/1	28	1	
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Jefe(a) de Departamento de Capacitación en Instituciones Públicas y Privadas	Subdirección de Capacitación y Formación en Derechos Humanos	028/012/1	28		1*
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Jefe(a) de Departamento de Contenidos para la Educación en Derechos Humanos	Subdirección de Contenidos Educativos y Cultura en Derechos Humanos	028/016/1	28		
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Jefe(a) de Departamento de Diseño de Programas	Subdirección de Capacitación y Formación en Derechos Humanos	028/023/1	28		
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Jefe(a) de Departamento de la Casa del Árbol	Subdirección de Contenidos Educativos y Cultura en Derechos Humanos	028/036/1	28		
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Jefe(a) de Departamento de Promoción, Difusión y Seguimiento	Dirección de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos	028/046/1	28		
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Jefe(a) de Departamento de Vinculación y Convenios	Dirección de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos	028/065/1	28		

Coordinación de Vinculación con la Sociedad Civil e Incidencia en Políticas Públicas	Jefe(a) de Departamento de Promoción por la No Discriminación	Subdirección de Agenda por la Igualdad y la No Discriminación	028/047/1	28		1*
Secretaría de Vinculación Estratégica	Jefe(a) de Departamento de Atención Psicosocial - Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo en Atención Psicosocial	Subdirección de Atención a Población en Vulnerabilidad	028/069/1	28		1*

* La ocupación de estas plazas se encuentra sujeta a movilidad y/o suficiencia presupuestal. Para activar las plazas sujetas a movilidad, éstas deberán quedar vacantes como consecuencia del concurso, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria.

Cargo: Personal de Enlace
Percepción mensual neta: \$15,494.48
Categoría: "D"
Nivel: 27

Órgano o área de apoyo	Nombre del Puesto	Área de adscripción	Clave	Nivel	Plazas a concursar	
					Vacantes	Movilidad y/o suficiencia presupuestal
Visitaduría General	Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar de Investigación	Dirección de Área de Visitaduría	27.1E/001/1	27	18	13*
Visitaduría General	Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar de Orientación	Dirección de Área de Visitaduría	27.1E/002/1	27	2	4*
Dirección Ejecutiva de Seguimiento	Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar de Seguimiento	Dirección de Seguimiento y Lucha Contra la Impunidad	27.1E/003/1	27	1	1*
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Capacitador(a)	Dirección de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos	27.1E/011/1	27		1*
Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos	Educador(a)	Dirección de Educación y Formación para la Paz y los Derechos Humanos	27.1E/015/1	27	1	
Secretaría de Vinculación Estratégica	Especialista en Atención Psicosocial Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar en Atención Psicosocial	Dirección de Atención Psicosocial	27.1E/040/1	27		1*

* La ocupación de estas plazas se encuentra sujeta a movilidad y/o suficiencia presupuestal. Para activar las plazas sujetas a movilidad, éstas deberán quedar vacantes como consecuencia del concurso, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria.

México, Distrito Federal, a 12 de junio de 2014.





CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

RESULTADOS
CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA 2014*

De conformidad con lo establecido en el *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y del Personal Administrativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal* (Estatuto) y en la *Convocatoria Pública Abierta al concurso de oposición para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos para ocupar plazas del Servicio Profesional en Derechos Humanos 2014* (Convocatoria), a continuación se dan a conocer los resultados correspondientes.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), a través de la Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos, ha dictaminado lo siguiente: se publican los folios de las y los aspirantes que participaron en las *Entrevistas*; los resultados de las personas seleccionadas, ya sea como ganadoras o bien, en su caso, como integrantes de la “reserva activa”, los folios de las y los aspirantes que no son requeridos así como los folios de los cargos/puestos que por falta de movilidad no serán ocupados.

- A. GANADORES (AS):** Corresponde a los folios de las y los aspirantes que en términos del Estatuto y la Convocatoria han sido seleccionadas y seleccionados para ocupar las plazas vacantes a partir del 16 de septiembre de 2014, fecha de inicio de su nuevo encargo.

Las y los ganadores deberán presentarse el miércoles 17 de septiembre del presente año en el Auditorio Digna Ochoa y Plácido “1” de la Comisión a las 08:30 horas al curso de inducción institucional, en el cual se les brindará entre otros temas la información necesaria respecto de los documentos que deberán presentar para su trámite de ingreso. La contratación de las y los ganadores se concretará una vez que cumplan con todos los requisitos solicitados por la Dirección General de Administración de la CDHDF. Las personas que no cumplan con dichos requisitos no serán contratadas.

- B. RESERVA ACTIVA:** Corresponde a los folios en el orden de prelación de las y los candidatos que constituirán la “reserva activa”, misma que de acuerdo con el Estatuto tendrá una vigencia de dos años, o bien, se dará por terminada al inicio de un nuevo proceso de ingreso o ascenso, lo que ocurra primero. La reserva activa podrá utilizarse en caso de que se genere otra vacante igual a la concursada, o bien, para ocupar puestos que por necesidades del Servicio Profesional así se requiera.

- C. NO REQUERIDO(A):** Corresponde a los folios de las y los aspirantes que no son requeridos para ocupar el puesto y cargo que se ha sometido a concurso.

* Se recomienda a las y los aspirantes leer íntegramente la presente publicación.



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos
2014

D. PUNTOS POR MÉRITO: De conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracción VI y 54 fracción VIII del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y del Personal Administrativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y en la Convocatoria, las y los Integrantes del Servicio Profesional que participaron en el concurso de oposición cuentan con un puntaje adicional en la calificación final, esto es, después de ponderar tanto la calificación del examen de conocimientos (40%) y el resultado de la entrevista (60%). El puntaje adicional otorgado varía de 1 a 3 puntos respecto de la calificación final, sujeto a las condiciones establecidas en la Convocatoria. La Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos calculó el promedio de calificaciones obtenidas en el Programa de Formación Profesional y las Evaluaciones Anuales del Desempeño, y determinó el número de puntos adicionales a otorgar de conformidad con los siguientes rangos:

Promedio de calificaciones (EAD y PFP)	Puntaje adicional
DE 70.0 A 80.0	1 punto
DE 81.0 A 90.0	2 puntos
DE 91.0 A 100.0	3 puntos

Las fracciones decimales se cerrarán al entero
más próximo según se ubiquen antes o después del 0.5 decimal.

Como parte de la valoración del mérito de las y los aspirantes, se evaluaron otros estudios formales[†] adicionales a los requeridos por el perfil del puesto concursado. Después de ponderar tanto la calificación del examen de conocimientos (40%) y el resultado de la entrevista (60%), las y los aspirantes del concurso de oposición contaron hasta con dos puntos adicionales en la calificación final, de acuerdo al siguiente criterio:

Acreditar estudios adicionales al nivel de estudio o grado de avance requeridos en el perfil del puesto que se concursa	Puntaje adicional
Título de licenciatura	0.5 puntos
Título de especialidad	
Título de maestría	
Título de doctorado	

La valoración y el otorgamiento del puntaje adicional se realizaron por cada grado de estudios acreditado con la presentación de Títulos profesionales.

Es importante señalar que para la acreditación de estudios formales realizados en el extranjero, la documentación correspondiente debió presentarse debidamente legalizada o apostillada y contar con la equivalencia de estudios avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En este sentido, el puntaje correspondiente fue otorgado únicamente a quienes cumplieron con el requisito anterior.

[†] Consisten en estudios de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado reconocidos oficialmente.



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA *al concurso de oposición para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos* **2014**

- E. PUESTOS QUE NO SE APERTURAN POR FALTA DE MOVILIDAD.** De conformidad con la Convocatoria la ocupación de algunas plazas se encontraba sujeta a movilidad y/o suficiencia presupuestal, por lo que los puestos que se informan en la presente publicación no continuaron en el proceso de selección debido a que no resultaron disponibles a falta de movilidad.
- F. NO CUMPLE CON EL PERFIL DE PUESTO:** De conformidad con lo establecido en el apartado *Requisitos, numeral VIII* de la Convocatoria, las y los aspirantes debían contar con la documentación oficial que avala el grado académico requerido para el cargo y puesto concursado **al momento de la emisión de la Convocatoria.**

En este sentido, la designación y ocupación de vacantes se realizó con las personas que cumplieron con el perfil de los puestos concursados y, quienes no lo cumplieron, fueron descalificados, en los términos de la Convocatoria.

Finalmente, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a través de su Presidenta, Dra. Perla Gómez Gallardo, felicita a las y los ganadores de este concurso y les agradece a cada una de las personas que participaron en este proceso, lo cual sin duda contribuirá al fortalecimiento institucional, en beneficio de los objetivos que nos dan sentido.

COORDINACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS
12 DE SEPTIEMBRE DE 2014





CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		30A/001/1		A
Nombre del Puesto:		Director(a) de Admisibilidad		
Plazas:	Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 1	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
002669	98.75	39.50	96.42	57.85	NA	0.0	97.35	Ganador(a)	DGQO
002001	96.25	38.50	88.53	53.12	NA	0.5	92.12	Reserva	
001478	96.25	38.50	74.55	44.73	NA	0.0	83.23	No es requerido(a)	
001163	100.00	40.00	56.27	33.76	2.0	0.0	75.76	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		30A/002/1		B
Nombre del Puesto:		Director(a) de Área de Visitaduría		
Plazas:	Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 1	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
002784	100.00	40.00	87.54	52.53	3.0	0.0	95.53	Ganador(a)	5VG
003125	97.78	39.11	93.94	56.36	NA	0.0	95.47	Reserva	
003217	95.56	38.22	76.09	45.66	2.0	0.0	85.88	Reserva	
003088	96.67	38.67	63.64	38.18	3.0	0.5	80.35	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		29A/001/1		C
Nombre del Puesto:		Visitador(a) Adjunto(a) de Investigación		
Plazas:	Concursadas: 2	Habilitadas por movilidad: 1	Total de plazas: 3	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
001889	100.00	40.00	82.22	49.33	2.0	0.0	91.33	Ganador(a)	4VG
002728	93.55	37.42	82.67	49.60	2.0	0.0	89.02	Ganador(a)	4VG
000012	93.55	37.42	78.22	46.93	3.0	0.0	87.35	Ganador(a)	5VG
000507	89.25	35.70	77.33	46.40	2.0	0.0	84.10	No es requerido(a)	
003564	87.10	34.84	76.44	45.87	3.0	0.0	83.71	No es requerido(a)	
001169	91.40	36.56	71.56	42.93	3.0	0.0	82.49	No es requerido(a)	
000572	88.17	35.27	72.44	43.47	2.0	0.0	80.74	No es requerido(a)	
001495	88.17	35.27	64.00	38.40	NA	0.5	74.17	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		29A/002/1		D
Nombre del Puesto:		Visitador(a) Adjunto(a) de Orientación		
Plazas:	Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 1	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
001446	93.59	37.44	96.93	58.16	2.0	0.0	97.60	Ganador(a)	DGQO
003409	100.00	40.00	92.72	55.63	NA	0.0	95.63	Reserva	
003465	89.74	35.90	89.66	53.79	NA	0.0	89.69	Reserva	
001973	88.46	35.38	56.32	33.79	NA	0.0	69.18	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		29A/003/1		E
Nombre del Puesto:		Visitador(a) Adjunto(a) de Seguimiento		
Plazas:	Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 1	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
000703	89.77	35.91	80.56	48.33	NA	0.0	84.24	Ganador(a)	DES
003071	85.23	34.09	76.39	45.83	2.0	0.5	82.42	No es requerido(a)	
000852	87.50	35.00	71.30	42.78	NA	0.0	77.78	No es requerido(a)	
002917	85.23	34.09	56.94	34.17	2.0	0.0	70.26	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos
2014

PUESTO:

Clave:		029/010/1		F
Nombre del Puesto:		Subdirector(a) de Contenidos Educativos y Cultura en Derechos Humanos		
Plazas:		Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
000843	100.00	40.00	92.70	55.62	NA	0.5	96.12	Ganador(a)	DEEPDH
001434	88.76	35.51	75.56	45.33	NA	0.5	81.34	No es requerido(a)	
002225	92.13	36.85	66.35	39.81	NA	0.0	76.66	No es requerido(a)	
003401	88.76	35.51	60.00	36.00	NA	0.0	71.51	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		029/042/1		G
Nombre del Puesto:		Subdirector (a) de Atención a Población en Vulnerabilidad Visitador(a) Adjunto(a) en Atención Psicosocial		
Plazas:		Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
000121	100.00	40.00	90.80	54.48	2.0	0.0	96.48	Ganador(a)	SVE
003392	81.61	32.64	82.76	49.66	NA	0.0	82.30	No es requerido(a)	
000391	83.91	33.56	74.71	44.83	NA	0.5	78.89	No es requerido(a)	
000390	85.06	34.02	71.26	42.76	NA	0.0	76.78	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos
2014

PUESTO:

Clave: 28A/001/1			
Nombre del Puesto:	Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Investigación		
Plazas:	Concursadas: 9	Habilitadas por movilidad: 3	Total de plazas: 12

H

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
000654	96.59	38.64	88.19	52.92	2.0	0.0	93.55	Ganador(a)	3VG
000425	92.05	36.82	84.72	50.83	3.0	0.0	90.65	Ganador(a)	3VG
001258	86.36	34.55	88.19	52.92	NA	0.0	87.46	Ganador(a)	5VG
000797	94.32	37.73	77.08	46.25	3.0	0.0	86.98	Ganador(a)	4VG
001485	81.82	32.73	86.81	52.08	NA	0.0	84.81	Ganador(a)	5VG
002103	90.91	36.36	75.69	45.42	3.0	0.0	84.78	Ganador(a)	1VG
000079	95.45	38.18	74.31	44.58	2.0	0.0	84.77	Ganador(a)	5VG
001584	88.64	35.45	77.78	46.67	NA	0.0	82.12	Ganador(a)	5VG
002735	88.64	35.45	77.78	46.67	NA	0.0	82.12	Ganador(a)	5VG
000803	89.77	35.91	75.69	45.42	NA	0.0	81.33	Ganador(a)	1VG
001007	85.23	34.09	75.00	45.00	2.0	0.0	81.09	Ganador(a)	2VG
002483	81.82	32.73	75.00	45.00	2.0	0.0	79.73	Ganador(a)	1VG
000645	93.18	37.27	67.36	40.42	2.0	0.0	79.69	No es requerido(a)	
001436	84.09	33.64	72.92	43.75	2.0	0.0	79.39	No es requerido(a)	
000980	96.59	38.64	63.89	38.33	2.0	0.0	78.97	No es requerido(a)	
002193	87.50	35.00	72.92	43.75	NA	0.0	78.75	No es requerido(a)	
001005	80.68	32.27	76.39	45.83	NA	0.0	78.11	No es requerido(a)	
002260	93.18	37.27	62.50	37.50	2.0	0.0	76.77	No es requerido(a)	
000384	97.73	39.09	55.56	33.33	3.0	0.0	75.42	No es requerido(a)	
000974	82.95	33.18	68.06	40.83	NA	0.5	74.52	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

003555	82.95	33.18	68.75	41.25	NA	0.0	74.43	No es requerido(a)	
001211	82.95	33.18	68.75	41.25	NA	0.0	74.43	No es requerido(a)	
000471	86.36	34.55	61.11	36.67	2.0	0.0	73.21	No es requerido(a)	
000011	86.36	34.55	60.42	36.25	2.0	0.0	72.80	No es requerido(a)	
002210	97.73	39.09	52.78	31.67	2.0	0.0	72.76	No es requerido(a)	
000433	87.50	35.00	61.81	37.08	NA	0.0	72.08	No es requerido(a)	
003702	90.91	36.36	58.33	35.00	NA	0.0	71.36	No es requerido(a)	
003530	84.09	33.64	59.03	35.42	2.0	0.0	71.05	No es requerido(a)	
000258	100.00	40.00	46.53	27.92	2.0	0.0	69.92	No es requerido(a)	
000664	86.36	34.55	54.86	32.92	2.0	0.0	69.46	No es requerido(a)	
002879	81.82	32.73	60.42	36.25	NA	0.0	68.98	No es requerido(a)	
000138	81.82	32.73	48.61	29.17	2.0	0.0	63.89	No es requerido(a)	
001278	80.68	32.27	47.22	28.33	3.0	0.0	63.61	No es requerido(a)	
002093	81.82	32.73	47.22	28.33	2.0	0.0	63.06	No es requerido(a)	
002592	84.09	33.64	43.06	25.83	NA	0.0	59.47	No es requerido(a)	
002419	82.95	33.18	40.97	24.58	NA	0.0	57.77	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos
2014

PUESTO:

Clave:	28A/002/1		
Nombre del Puesto:	Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Orientación		
Plazas:	Concursadas: 2	Habilitadas por movilidad: 1	Total de plazas: 3

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
002819	93.51	37.40	90.06	54.04	2.0	0.0	93.44	Ganador(a)	DGQO
002690	97.40	38.96	84.21	50.53	2.0	0.0	91.49	Ganador(a)	DGQO
001616	88.31	35.32	85.96	51.58	2.0	0.0	88.90	Ganador(a)	DGQO
002262	100.00	40.00	76.61	45.96	2.0	0.0	87.96	Reserva	
002687	93.51	37.40	73.68	44.21	2.0	0.0	83.61	No es requerido(a)	
003482	88.31	35.32	76.61	45.96	2.0	0.0	83.29	No es requerido(a)	
002474	89.61	35.84	49.71	29.82	2.0	0.0	67.67	No es requerido(a)	
000508	No cumple con el perfil							Descalificado(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:	28A/003/1		
Nombre del Puesto:	Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo de Seguimiento		
Plazas:	Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 1

J

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
000626	88.24	35.29	82.54	49.52	NA	0.0	84.82	Ganador(a)	DES
002961	91.76	36.71	75.66	45.40	NA	0.0	82.10	No es requerido(a)	
001950	83.53	33.41	78.31	46.98	NA	0.0	80.40	No es requerido(a)	
001727	100.00	40.00	61.38	36.83	2.0	0.0	78.83	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave: 028/039/1				
Nombre del Puesto:		Jefe(a) de Departamento de Lucha Contra la Impunidad		
Plazas:	Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 1	

K

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
001241	93.83	37.53	92.22	55.33	NA	0.0	92.86	Ganador(a)	DES
001689	100.00	40.00	85.56	51.33	NA	0.5	91.83	Reserva	
000598	90.12	36.05	90.56	54.33	NA	0.0	90.38	Reserva	
001431	86.42	34.57	51.11	30.67	2.0	0.0	67.23	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos
2014

PUESTO:

Clave:		028/047/1		R
Nombre del Puesto:		Jefe(a) de Departamento de Promoción por la No Discriminación		
Plazas:	Concuradas: 0	Habilitadas por movilidad: 1	Total de plazas: 1	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
001359	96.47	38.59	79.07	47.44	NA	1.0	87.03	Ganador(a)	CVSCIPP
000184	100.00	40.00	68.99	41.40	NA	1.0	82.40	No es requerido(a)	
001647	96.47	38.59	67.44	40.47	NA	0.5	79.55	No es requerido(a)	
001890	94.12	37.65	55.04	33.02	2.0	0.0	72.67	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		028/069/1		S
Nombre del Puesto:		Jefe(a) de Departamento de Atención Psicosocial Visitador(a) Adjunto(a) de Apoyo en Atención Psicosocial		
Plazas:		Concursadas: 0	Habilitadas por movilidad: 1	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Puntaje obtenido	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
001714	88.61	35.44	87.72	52.63	NA	0.0	88.07	Ganador(a)	SVE
000621	88.61	35.44	84.21	50.53	2.0	0.0	87.97	Reserva	
002977	84.81	33.92	63.74	38.25	NA	0.5	72.67	No es requerido(a)	
002170	100.00	40.00	46.20	27.72	NA	1.0	68.72	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos
2014

PUESTO:

Clave:		27.1E/001/1		T
Nombre del Puesto:		Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar de Investigación		
Plazas:	Concursadas: 18	Habilitadas por movilidad: 6	Total de plazas: 24	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
000798	89.13	35.65	89.74	53.85	NA	0.0	89.50	Ganador(a)	4VG
000059	90.22	36.09	87.18	52.31	NA	0.5	88.89	Ganador(a)	4VG
000352	86.96	34.78	86.32	51.79	NA	0.5	87.08	Ganador(a)	4VG
000606	82.61	33.04	89.74	53.85	NA	0.0	86.89	Ganador(a)	4VG
001156	82.61	33.04	88.89	53.33	NA	0.5	86.88	Ganador(a)	3VG
003673	84.78	33.91	87.18	52.31	NA	0.0	86.22	Ganador(a)	4VG
000418	86.96	34.78	82.91	49.74	NA	0.5	85.03	Ganador(a)	4VG
000228	91.30	36.52	80.34	48.21	NA	0.0	84.73	Ganador(a)	5VG
000043	83.70	33.48	81.20	48.72	NA	0.5	82.70	Ganador(a)	1VG
000218	80.43	32.17	83.76	50.26	NA	0.0	82.43	Ganador(a)	4VG
001711	100.00	40.00	69.23	41.54	NA	0.0	81.54	Ganador(a)	1VG
001648	82.61	33.04	80.34	48.21	NA	0.0	81.25	Ganador(a)	5VG
001276	90.22	36.09	74.36	44.62	NA	0.5	81.20	Ganador(a)	3VG
002105	84.78	33.91	78.63	47.18	NA	0.0	81.09	Ganador(a)	3VG
000030	82.61	33.04	78.63	47.18	NA	0.0	80.22	Ganador(a)	3VG
000139	81.52	32.61	77.78	46.67	NA	0.5	79.78	Ganador(a)	1VG
002029	84.78	33.91	76.07	45.64	NA	0.0	79.55	Ganador(a)	2VG
000253	80.43	32.17	78.63	47.18	NA	0.0	79.35	Ganador(a)	4VG
001098	81.52	32.61	76.92	46.15	NA	0.5	79.26	Ganador(a)	3VG
003235	81.52	32.61	76.92	46.15	NA	0.5	79.26	Ganador(a)	3VG
002850	83.70	33.48	70.94	42.56	NA	0.0	76.04	Ganador(a)	4VG
000392	83.70	33.48	69.23	41.54	NA	0.5	75.52	Ganador(a)	5VG
002583	86.96	34.78	65.81	39.49	NA	1.0	75.27	Ganador(a)	5VG
000106	81.52	32.61	69.23	41.54	NA	0.5	74.65	Ganador(a)	2VG
002239	94.57	37.83	59.83	35.90	NA	0.0	73.72	No es requerido(a)	
001529	84.78	33.91	63.25	37.95	NA	0.0	71.86	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*

2014

002337	83.70	33.48	59.83	35.90	NA	0.0	69.38	No es requerido(a)	
000954	84.78	33.91	58.12	34.87	NA	0.5	69.28	No es requerido(a)	
002243	80.43	32.17	60.68	36.41	NA	0.0	68.58	No es requerido(a)	
001001	80.43	32.17	58.97	35.38	NA	1.0	68.56	No es requerido(a)	
001532	90.22	36.09	53.85	32.31	NA	0.0	68.39	No es requerido(a)	
000541	97.83	39.13	48.72	29.23	NA	0.0	68.36	No es requerido(a)	
000062	86.96	34.78	54.70	32.82	NA	0.5	68.10	No es requerido(a)	
001321	80.43	32.17	59.83	35.90	NA	0.0	68.07	No es requerido(a)	
001607	82.61	33.04	56.41	33.85	NA	0.0	66.89	No es requerido(a)	
002176	82.61	33.04	55.56	33.33	NA	0.5	66.88	No es requerido(a)	
001871	90.22	36.09	51.28	30.77	NA	0.0	66.86	No es requerido(a)	
001870	93.48	37.39	48.72	29.23	NA	0.0	66.62	No es requerido(a)	
001565	80.43	32.17	56.41	33.85	NA	0.5	66.52	No es requerido(a)	
000907	84.78	33.91	52.14	31.28	NA	0.0	65.20	No es requerido(a)	
003109	84.78	33.91	51.28	30.77	NA	0.5	65.18	No es requerido(a)	
000259	82.61	33.04	52.99	31.79	NA	0.0	64.84	No es requerido(a)	
003444	80.43	32.17	53.85	32.31	NA	0.0	64.48	No es requerido(a)	
001687	83.70	33.48	50.43	30.26	NA	0.5	64.23	No es requerido(a)	
001563	81.52	32.61	52.14	31.28	NA	0.0	63.89	No es requerido(a)	
000057	82.61	33.04	50.43	30.26	NA	0.5	63.80	No es requerido(a)	
001304	89.13	35.65	43.59	26.15	NA	0.5	62.31	No es requerido(a)	
001503	80.43	32.17	48.72	29.23	NA	0.5	61.90	No es requerido(a)	
001243	88.04	35.22	42.74	25.64	NA	0.5	61.36	No es requerido(a)	
003022	81.52	32.61	47.86	28.72	NA	0.0	61.33	No es	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

								requerido(a)	
000366	81.52	32.61	47.01	28.21	NA	0.5	61.31	No es requerido(a)	
001758	88.04	35.22	42.74	25.64	NA	0.0	60.86	No es requerido(a)	
000254	90.22	36.09	33.33	20.00	NA	0.5	56.59	No es requerido(a)	
001623	82.61	33.04	35.04	21.03	NA	0.0	54.07	No es requerido(a)	
000796	81.52	32.61	34.19	20.51	NA	0.5	53.62	No es requerido(a)	
001567	81.52	32.61	0.00	0.00	NA	0.0	32.61	No es requerido(a)	
002032	No cumple con el perfil							Descalificado(a)	
000356	No cumple con el perfil							Descalificado(a)	
000113	No cumple con el perfil							Descalificado(a)	
000061	No cumple con el perfil							Descalificado(a)	
002363	No cumple con el perfil							Descalificado(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		27.1E/002/1		U
Nombre del Puesto:		Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar de Orientación		
Plazas:	Concursadas: 2	Habilitadas por movilidad: 4	Total de plazas: 6	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
003487	93.98	37.59	93.94	56.36	NA	0.5	94.45	Ganador(a)	DGQO
000707	97.59	39.04	91.92	55.15	NA	0.0	94.19	Ganador(a)	DGQO
002575	100.00	40.00	89.90	53.94	NA	0.0	93.94	Ganador(a)	DGQO
002573	96.39	38.55	83.84	50.30	NA	0.0	88.86	Ganador(a)	DGQO
001639	87.95	35.18	84.85	50.91	NA	0.5	86.59	Ganador(a)	DGQO
000522	90.36	36.14	81.82	49.09	NA	1.0	86.24	Ganador(a)	DGQO
002311	86.75	34.70	82.83	49.70	NA	0.5	84.90	No es requerido(a)	
000981	84.34	33.73	83.84	50.30	NA	0.0	84.04	No es requerido(a)	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave:		27.1E/003/1		V
Nombre del Puesto:		Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar de Seguimiento		
Plazas:	Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 1	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
003002	89.02	35.61	80.00	48.00	NA	0.0	83.61	Ganador(a)	DES
001328	86.59	34.63	75.56	45.33	NA	0.0	79.97	No cumple con el perfil	
003168	84.15	33.66	55.56	33.33	NA	0.5	67.49	No cumple con el perfil	
000092	100.00	40.00	25.93	15.56	NA	0.0	55.56	No cumple con el perfil	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos
2014

PUESTO:

Clave: 27.1E/011/1			
Nombre del Puesto:	Capacitador(a)		
Plazas:	Concursadas: 0	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 0

W

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
002188	98.63	39.45	94.44	56.67	NA	0.0	96.12	Reserva	
002729	100.00	40.00	75.40	45.24	NA	1.0	86.24	Reserva	
002339	98.63	39.45	68.25	40.95	NA	0.5	80.90	No es requerido	
000844	100.00	40.00	37.30	22.38	NA	0.5	62.88	No es requerido	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
*al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos*
2014

PUESTO:

Clave: 27.1E/015/1				
Nombre del Puesto:		Educador(a)		
Plazas:	Concursadas: 1	Habilitadas por movilidad: 0	Total de plazas: 1	

X

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
001059	100.00	40.00	70.59	42.35	NA	0.0	82.35	Ganador(a)	DEEPDH
000965	96.20	38.48	64.71	38.82	NA	0.0	77.30	No es requerido	
001320	96.20	38.48	62.75	37.65	NA	0.5	76.63	No es requerido	
001269	96.20	38.48	56.21	33.73	NA	0.5	72.71	No es requerido	



CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

al concurso de oposición para ocupar puestos
vacantes del Servicio Profesional en Derechos
Humanos
2014

PUESTO:

Clave:		27.1E/040/1		Y
Nombre del Puesto:		Especialista en Atención Psicosocial Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar en Atención Psicosocial		
Plazas:		Concursadas: 0	Habilitadas por movilidad: 0	

Folio de la o el Aspirante	Examen de Conocimientos		Entrevista		Puntos por Mérito		Calificación total (100%)	Dictamen	Área de Adscripción
	Calificación	Ponderado al 40%	Calificación	Ponderado al 60%	Programa de Formación/ Evaluación Anual del Desempeño	Por grados académicos			
001901	88.31	35.32	92.93	55.76	NA	0.5	91.58	Reserva	
002984	93.51	37.40	87.88	52.73	NA	0.0	90.13	Reserva	
001188	87.01	34.81	79.80	47.88	NA	0.0	82.68	No es requerido	
000438	100.00	40.00	54.55	32.73	NA	0.5	73.23	No es requerido	